

Boletín N° 201. Del 7 al 13 de agosto de 2023.

## Récord de producción en Fruta del Norte



Planta de Procesos

Lundin Gold Inc. (TSX: LUG) (Nasdaq Estocolmo: LUG) (OTCQX: LUGDF) informó el 9 de agosto los resultados del segundo trimestre y primer semestre de 2023, en un comunicado en el que destaca la producción en el segundo trimestre de 129 731 onzas de oro y ventas de 128 958 onzas, a un costo operativo en efectivo (AISC) de US\$ 644 por onza vendida y un costo total sostenido de US\$ 802 por onza vendida.

“Para la primera mitad de 2023, Lundin Gold produjo 269 752 oz y vendió 263 649 de oro a un AISC de US\$ 765 por oz. Lundin Gold generó US\$132 millones en flujo de caja libre durante el período de tres meses, el flujo de caja libre trimestral más alto logrado hasta la fecha”, señaló.

“Con base en un desempeño muy sólido durante la primera mitad de 2023, la compañía aumentó su guía de producción para 2023 de 450 000 a 485 000 oz. Además, ha reducido su guía de costos operativos en efectivo para 2023 de US\$ 650 a US\$ 700 por onza vendida y AISC de US\$ 820 a US\$ 870 por onza vendida. Esto se compara con la guía de producción anterior de 425 000 a 475 000 oz, la guía de costos operativos en efectivo de US\$ 700 a US\$760 por oz vendida y la guía AISC de US\$ 870 a US\$ 940 por oz vendida”, continúa el comunicado.

Ron Hochstein, presidente y director ejecutivo, comentó: "Como resultado de los sólidos resultados operativos en la primera mitad de 2023 y la confianza en que nuestro equipo puede continuar brindando un desempeño excelente, estamos aumentando la guía de producción y reduciendo el costo operativo en efectivo y la guía AISC”.

Para agregar: “específicamente, nos complace que la parte inferior de nuestro rango de orientación de costos original ahora sea la parte superior de nuestro rango de orientación de costos revisado. Hemos dicho que Lundin Gold es una historia de flujo de efectivo desde hace algún tiempo, y nuestro flujo de efectivo libre se generó durante el segundo trimestre”.

Y resaltó que, “Este flujo de efectivo libre nos permite financiar futuros programas de exploración altamente prospectivos, pagar nuestra deuda, pagar dividendos y buscar posibles oportunidades de expansión. La compañía está en una posición sólida, y estoy emocionado de aprovechar este impulso en la segunda mitad del año”.

## Consultas ambientales en proyectos La Plata y Curipamba: así quedaron



El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Maate, durante el desarrollo de las consultas ambientales en los proyectos mineros Curipamba-El Domo y La Plata fue consultado sobre las poblaciones incluidas en los procesos de participación ciudadana con miras a la obtención de las licencias ambientales respectivas, que fueron suspendidos a consecuencia de un acto de la Corte Constitucional.

Respecto de las comunidades contactadas para la realización de la consulta ambiental consideradas como parte del área de influencia de los proyectos, el Maate informó que para el proceso de regularización ambiental del proyecto minero Curipamba – El Domo, se identificaron como área de influencia directa social, a los centros poblados: Selva Alegre, Esperanza Alta, Esperanza Baja, Panecillo, Jerusalén, Naves Chico y Unión El Congreso.



Por otro lado, para el proceso de regularización ambiental del proyecto La Plata, se identificaron como área de influencia directa social a los recintos: San Pablo de La Plata y Las Minas de La Plata.

Respecto de la información sobre los proyectos mineros que se brinda a las poblaciones mencionadas que participan en el proceso de consulta, el Maate señaló que esta corresponde al contenido del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental aprobado dentro del proceso de regularización ambiental de cada proyecto.

Cabe mencionar que los documentos y sus anexos pueden contener miles de páginas por lo que el Maate respondió a la solicitud de información en este punto específico con una generalidad y adicionalmente, nos compartió los siguientes links para que obtengamos más información:

Proyecto La Plata: <https://www.ambiente.gob.ec/proceso-de-participacion-ciudadana-para-la-consulta-ambiental-2/>

Proyecto Curipamba-El Domo: <https://www.ambiente.gob.ec/proceso-de-participacion-ciudadana-para-la-consulta-ambiental/>

En ellos, en efecto se encuentran una gran cantidad de documentos y mapas que suponemos forman parte de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental de los mencionados proyectos.

Antes del auto de admisión de la Corte Constitucional que ingresó a trámite una acción de inconstitucionalidad sobre el Decreto 754 que regulaba el procedimiento de la consulta ambiental, mismo que suspendió los procesos, se produjeron varios hechos de manifestación de la población opuesta a los proyectos mineros que son de dominio público.

Sin embargo, respecto al proyecto minero Curipamba-El Domo, según el Maate, el proceso de participación ciudadana para la consulta ambiental finalizó su fase informativa misma que se realizó

## PROYECTO WARINTZA



"Una de mis mayores aspiraciones es tener mi propio negocio contable. Agradezco a la empresa Lowell por brindarme la oportunidad de culminar mis estudios y aportar en el futuro con mis conocimientos a las comunidades de Warints y Yawi"  
 – **Cecibel Petsain**, estudiante de Contabilidad y Auditoría - ESPOCH

**BECAS WARINTZA**

**SOLARIS**  
RESOURCES

[www.solarisresources.com](http://www.solarisresources.com)



del 10 al 23 de julio. “Finalizada la fase informativa, el proyecto debe iniciar la fase consultiva”, indica.

En cuanto al proyecto La Plata, indica que el proceso similar, “inició su fase informativa sin embargo, por disturbios organizados por grupos identificados como “antimineros” y por falta de garantías para los pobladores de la comunidad en el acceso al derecho a la información, el proceso fue detenido con fecha 24 de julio de 2023”.

Posterior a la suspensión del proceso de consulta en La Plata, señala el Maate, debido a los disturbios organizados por grupos identificados como “antimineros” y por falta de garantías para los pobladores de la comunidad en el acceso al derecho a la información, el siguiente paso es retomar la fase informativa, garantizando el derecho a la información de las comunidades que se encuentran identificadas en el proyecto.

...

## NEGOCIACIÓN CONSENSO Y GESTIÓN de CONFLICTOS MULTIACTOR SOCIOAMBIENTALES

Modelo Harvard - MIT

...

TALLER PARTICIPATIVO ONLINE

HORARIO 6:30 a 9:30 pm

DÍAS LUNES y MIÉRCOLES

4 al 20

SET

... INCLUYE: 6 sesiones (18 hrs), materiales, certificado, herramientas e inclusión en registro de consultores de ORASI Consulting Group.

... Herramientas y estrategias desarrolladas en el Programa de Negociación de la Universidad de Harvard y el Programa de Disputas Públicas del MIT aplicadas a la resolución de conflictos complejos.

INVERSION  
US\$ **360**

LUIS E. ORÉ

[luis.pm4r@gmail.com](mailto:luis.pm4r@gmail.com)

+51 986375900

## Con convenio se da partida de nacimiento a centro de innovación mineroenergética



Transparencia, diálogo y liderazgo, el enfoque innovativo que propone el Laboratorio Social de Innovación Energético Minero de la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) que se presentó al público en Quito cuya misión será articular a diversos actores que participan del sector minero energético para explorar ideas que puedan transformar y atenuar situaciones de pobreza, desigualdad e injusticia en el Ecuador.

El Laboratorio Social y de Innovación Energético Minero de la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) es un espacio de encuentro entre investigadores académicos, profesionales de la industria energética, y diversos actores de la sociedad civil, para construir transparencia, diálogo y liderazgo en el ámbito de la industria minera y energética. Ese será el objetivo de este centro que se inauguró en Quito el 8 de agosto.

El rector de la UTE, Ricardo Hidalgo Ottolenghi planteo en su intervención la siguiente pregunta “¿acaso es imposible conciliar la justicia ambiental, la radicalización de la democracia o la profundización de los derechos humanos, con un desarrollismo bien planteado y con reglas claras?”

La misión del Laboratorio será responder a esta pregunta, articulando a diversos actores que participan del sector minero energético para explorar ideas que puedan transformar y atenuar situaciones de pobreza, desigualdad e injusticia en el Ecuador.

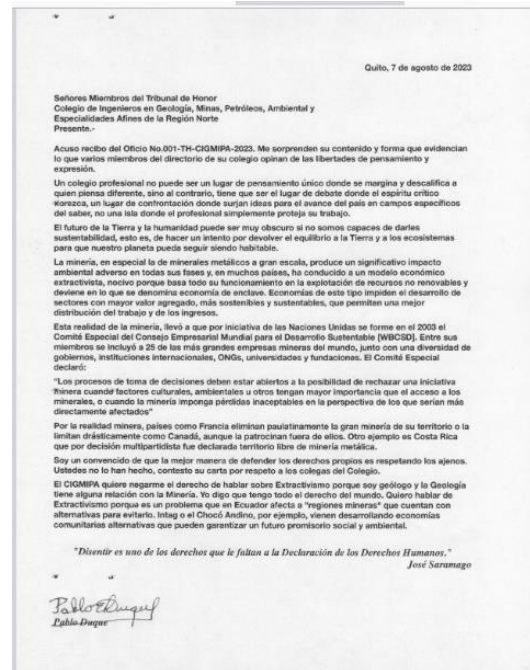
¿Y cómo se hará? construyendo soluciones creativas, colaborativas y compartidas que aterricen en proyectos innovadores, producción de data e investigación y recomendaciones de políticas públicas efectivas para todos. “El Laboratorio es el lugar para experimentar, crear soluciones disruptivas y proyectarlas hacia un desarrollo compartido y sostenible desde lo local a lo global, partiendo de la minería y la energía”, dijo la directora del mismo, Rebeca Illescas, ex ministra de Minería.

El pasado lunes 7 de agosto, hubo un primer encuentro con estudiantes de la UTE de varias carreras de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería e Industrias sobre innovación social y potencialidad de los sectores de la minería y la energía en Ecuador. En este encuentro los estudiantes pudieron intercambiar ideas con Manuel Farías, director de Educación Técnica y Trayectorias Formativo Laborales de la Fundación Chile y con Walter Rosenthal Navarro, gerente fundador de Quintil Valley; dos especialistas en innovación social minera, con quien el naciente Laboratorio suscribió un acuerdo de colaboración durante su lanzamiento.



De manera adicional el nuevo espacio de pensamiento y, se espera que pronto, de mucha acción tiene acuerdos con organizaciones internacionales y nacionales como la Universidad Central de Chile, la Asociación de Ingenieros de Minas de Ecuador y Women in Mining Ecuador.

## El debate de opiniones tiene una brillante oportunidad



El Tribunal de Honor del Colegio Regional de Ingenieros Geólogos, de Minas, Petróleos y Ambiental, regional norte (Cigmipa), presidido por el doctor Arturo Éguez, dirigió hace unos días una carta al ingeniero Pablo Duque que reproducimos íntegramente en esta edición. Por supuesto que reproducimos también la respuesta, porque creemos en el derecho de la ciudadanía a estar informada sobre cuáles son las propuestas e ideas que circulan en el Ecuador de hoy, en que la violencia pretende silenciar a quienes no están de acuerdo con la implantación de un pensamiento único que ahogue los fundamentos de una sociedad democrática.

[http://www.viaminera.com/uploads/1/2/5/9/125973241/carta\\_a\\_ing\\_pablo\\_duque-2.pdf](http://www.viaminera.com/uploads/1/2/5/9/125973241/carta_a_ing_pablo_duque-2.pdf)

[http://www.viaminera.com/uploads/1/2/5/9/125973241/carta1\\_a\\_cigmipa\\_f-1\\_compressed.pdf](http://www.viaminera.com/uploads/1/2/5/9/125973241/carta1_a_cigmipa_f-1_compressed.pdf)



MARCH 3-6  
2024

THE WORLD'S PREMIER  
MINERAL EXPLORATION  
& MINING CONVENTION

## CrirSCO Ecuador rendirá su prueba en octubre

*-Entrevista a Hernán Guasumba, geólogo y 'persona competente'-*



Un sistema para determinar los recursos y reservas de un yacimiento mineral reconocido en todas las jurisdicciones mineras del mundo, consiste en estándares consensuados para la forma de cálculo y presentación de informes sobre esta riqueza. En este sistema, los profesionales del campo geológico minero que se ocupan de certificar los datos y, por tanto, de garantizar que sea comercialmente explotable o no, son catalogados como personas competentes (QP, por sus siglas en inglés).

Ellos declaran que conocen el estándar al cual responden sus cálculos y al estampar su firma ponen en juego su reputación tal vez para el resto de su vida profesional.

Una organización que se encarga de promover y actualizar los consensos, capacitar profesionales, integrarlos al sistema de obtención de los recursos de un proyecto y con ello velar por la calidad en todos los pasos de la investigación geológico minera es el Comité de Normas Internacionales para la Presentación de Informes sobre Reservas Minerales (CrirSCO).

En 2019, un grupo de ingenieros de minas conformó un grupo local para ser reconocido como capítulo Ecuador. En octubre de este año, una delegación de este grupo viajará al Brasil para en una reunión internacional obtener su admisión.

El ingeniero geólogo Hernán Guasumba, uno de los seis QP ecuatorianos quien pertenece al Instituto Minero Metalúrgico de Australia nos explicó en qué consiste el entramado de asociaciones que conforman CrirSCO y cómo podrían contribuir a la construcción de una industria minera más técnica y ética en el Ecuador.

### ¿Cuáles son los requisitos para ser un QP?

No me gusta ir por los requisitos porque pueden ser muy simples, entre estos, pertenecer a una asociación reconocida por CrirSCO a nivel mundial, 5 años de experiencia y tener al menos dos auspiciantes. Las asociaciones deben tener un código de ética y un grupo selecto de personas de buena fe, respetadas y, en síntesis, honradas.

Me gusta ir al origen. Este nuevo concepto de personas competentes nació por la naturaleza del ser humano que le hace cometer errores por tener algo más, hacerse millonario rápidamente, por la fiebre del oro que yo ¡la he visto!... por lo que a veces se comporta de manera terrible. Y por la necesidad de trabajo en el sector hay quien se prostituye. Ha habido estafas como el caso Brex y otros fraudes mineros que se dieron en Indonesia, principalmente. Entonces, para evitar este tipo de estafas a nivel mundial.

Más bien es un tema de ética que de requisitos.

Nadie es profeta en su tierra y yo me calificué cuando luego del Mandato Minero tuve que viajar a África y los Australianos que vieron mi trabajo me auspiciaron gracias a que observaron que sé hacer estimación de recursos, modelamiento.



## ¿Su opinión sobre la conformación de CrirSCO Ecuador?

Es necesaria para que los profesionales ecuatorianos también seamos reconocidos.

Espero que los QP ecuatorianos se den su puesto y que los que se pusieron al frente se pongan de acuerdo. Supe que respecto a la calificación diferenciada de auditor minero para estudios de prefactibilidad y factibilidad que, de acuerdo al reglamento de recursos y reservas debe tener su propio nivel, no hay acuerdo todavía, que hay quienes creen que deberían hacerlo los mismos auditores.

Pero ¿quién de ellos tendrá la habilidad, la experiencia a lo mejor la tengan, pero tendrán la habilidad de discriminar entre lo bueno y lo malo? Se necesita una conciencia y ser crítico porque se está defendiendo al sector minero, pero dadas las circunstancias en Ecuador está muy enraizada la corrupción, pero es un problema internacional, es lo que nos ha llevado a crear asociaciones como CrirSCO, la National Reporter Organization (NRO) de Canadá, el código Jorg australiano, el SME estadounidense, los formatos para tratar de garantizar la veracidad de lo que se presenta al inversionista. CrirSCO es una asociación que está representando a todas las organizaciones que han generado estos estándares.

## ¿CrirSCO es el único sistema a nivel mundial?

No lo creo, pero creo que es de uno de los más importantes por su papel en los reportes técnicos en temas mineros.

La NRO de Canadá revisa todos los informes en los que básicamente el contenido es una especie de matriz en donde no puede haber ambigüedad ni subjetividad, y a eso responden el informe NI 43-101 y el código Jorg.

Estas asociaciones son sin fines de lucro creadas para dar esa garantía tanto a los inversionistas como a la sociedad en general, pues así no sepamos de minería queremos saber qué es lo que está pasando. Entonces, eso es lo que nos ayuda.

## ¿Cuáles son los beneficios para las autoridades?

El tema es sumamente necesario para las autoridades por transparencia, por necesidad, por técnica, porque somos sectores estratégicos, porque estamos repuntando en el tema minero y estamos hablando de minerías responsables. Entonces, eso hace que por más auspicioso que parezca un proyecto, toda empresa presente un estudio de factibilidad certificado bajo la normativa de estándares internacionales.

Ayuda a la autoridad a gestionar el sector minero en toda su integridad en base a una mejor información emitida por profesionales calificados, y le permite desarrollar políticas públicas para el sector de minería sobre bases confiables y verificables.

En nuestro país, apoya al ministerio sectorial a la construcción del expediente de riesgos y sostenibilidad con información y estudios sólidos, requisito obligatorio a fin de obtener el dictamen previo del Ministerio de Economía y Finanzas porque nosotros tenemos una norma que obliga a cubrir todos los riesgos fiscales.

Y con razón, pues mire lo que está pasando en Río Blanco, 400 millones de dólares están pidiendo y ¿será lo justo pagarles 400 millones de dólares? Nadie ha hecho una valoración del proyecto. A grosso modo con los recursos presentados más o menos podría llegar a costar en el orden de los 200-250 millones de dólares, pero están pidiendo 400 millones ¿por qué piden eso?





Y, por último, permite a la unidad de análisis, financiero y económico (UAFE) evaluar los riesgos de lavado de activos y de los delitos contra el medio ambiente y el recurso natural. En gran minería puedo estar completamente seguro de que es más fácil revisar eso, pero en pequeña minería, ¿cómo les obligamos a que también tengan un informe certificado, un estudio de factibilidad, cuál es su flujo de caja, cuando van a recuperar sus inversiones, cuánto están ganando al año e ir corrigiendo eso?

### **¿Cuáles son los beneficios para los profesionales?**

Les permite incrementar el conocimiento y las buenas prácticas en la preparación de informes y reportes de recursos de proyectos mineros de exploración y de reservas mineras para la explotación, relevar su rol en el país y en la industria debido a la responsabilidad asignada en su desarrollo y en los reportes para la autoridad.

Les permite pertenecer a un nicho profesional con reconocimiento internacional. Por eso ojalá los que estén dirigiendo esto lo hagan bien y no seamos los primeros que ni bien ingresamos tenemos denuncias sobre un QP registrado en Ecuador.

Se trata de tener conocimiento, pero más de tener un código de ética y unos valores esenciales en cada persona que va a ser seleccionado como QP, esa es mi mayor preocupación. Y respecto a la conformación para poder ser aceptados ¿quiénes nos van a elegir? Porque yo quiero ser miembro de esta nueva iniciativa ecuatoriana.

### **¿Y para las empresas?**

Ayuda a las compañías mineras a asegurar y transparentar el potencial de sus recursos y reservas, les permite levantar financiamiento en bolsas de valores y entidades financieras nacionales e internacionales a través de una mayor confiabilidad en sus activos, apoya a sus gobiernos corporativos ante solicitudes o demandas de instituciones nacionales e internacionales como el IASB y el Unece.

También a las instituciones de nivel mundial que detectan evasión de impuestos de las empresas, que siguen los informes por lo que estas tienen que ser transparentes.

### **¿Cuándo se gradúan los primeros QP capacitados por CrirSCO Ecuador?**

Ser un QP va más allá de la graduación ¿cómo le graduamos a alguien que éticamente tenga los valores necesarios como para afrontar los retos que se le vienen y ayudarnos a creer en que sí podemos lograr algo transparente en mi país? Esa es la mayor problemática.

Así es necesario capacitarles teóricamente para que conozcan cuál es el espíritu de este tema, cuáles son las normas internacionales, cuáles son las reconocidas en CrirSCO. Pero yo creería que deberían incluir un capítulo importantísimo que es la ética y la moral.

No sé cómo lo conformarán, como esté conformada para dar el primer paso que es el arranque pero el tema es sostenerse en el tiempo e ir depurando también porque somos seres humanos por más restricciones que pongamos en un inicio, posiblemente siempre habrá que se nos cole alguien o en el futuro se pueda torcer como dicen mis amigos colombianos.



Entonces, eso será motivo de reuniones permanentes de seguimiento de la organización para ver cómo están sus primeros QP. Esto va a ser súper importante porque ellos van a ser los encargados de ir prestando su nombre para el que viene atrás.

En la gran industria, normalmente varios QP intervienen, pues hay uno metalúrgico, un geólogo, un geotécnico, un especialista en temas económicos, otro en estimación de recursos, pues cada uno va firmando su parte. Yo reconozco la parte que yo he hecho.

### ¿Porque algunas empresas no informan sus recursos?

Los reportes de QP nacen para monetizar un proyecto, buscar financiamiento y también en el caso de quererlo vender. Aparte del aspecto técnico, del legal, del social, todo lo que se tiene que hacer dentro de la 'debida diligencia', los inversionistas tienen que revisar cómo se hicieron los informes técnicos.

A lo mejor no los hacen públicos, pues bien, la publicidad de estos informes se da cuando son expuestos para la Bolsa de Valores. Tal vez no lo hacen porque no necesitan levantar fondos como en el caso de las empresas chinas.

Las ventajas de la transparencia sobre todo y principalmente en el caso de que lo vayan a vender a futuro van a necesitar en algún momento certificar que han hecho un estudio de factibilidad bajo normas internacionales. Por ejemplo, Ruta de Cobre no lo ha hecho público pero su reporte de recursos y reservas está en formato NI43-101.

Los socios ecuatorianos que se quedan con el proyecto, van a tener que levantar fondos a través de un de un informe certificado y público. Entonces tendrán que contratar un coupé para que el estudio de factibilidad que deben presentar efectivamente cumpla la normativa, los estándares internacionales, muestre que se hicieron los procedimientos correctos respecto a todos los análisis técnicos, principalmente, para tomar la decisión de irse del país porque ellos también querían saber si ese proyecto es rentable o no.

## LA PLANTILLA CRIRSCO

**Item 1: Resumen** **Item 2: Introducción** **Item 3: Apoyo de otros expertos** **Item 4: Descripción y Ubicación de la Propiedad** **Item 5: Accesibilidad, Clima, Recursos Locales, Infraestructura y Fisiografía** **Item 6: Historia** **Item 7: Emplazamiento Geológico y Mineralización** **Item 8: Tipo de depósitos** **Item 9: Exploración** **Item 10: Perforación y Reconocimiento** **Item 11: Muestreo, Preparación y Aseguramiento de Muestras y Análisis** **Item 12: Verificación de Datos** **Item 13: Procesamiento del Mineral y Pruebas Metalúrgicas** **Item 14: Estimación de Recursos Mineros** **Item 15: Declaración de Reservas Mineras** **Item 16: Método de Explotación** **Item 17: Métodos de Recuperación** **Item 18: Infraestructura del Proyecto** **Item 19: Estudio de Mercado y Contratos** **Item 20: Estudios Medio Ambientales, Permisos, y Aceptación Social** **Item 21: Costos de Capital y de Operaciones** **Item 22: Análisis Económico** **Item 23: Propiedades Adyacentes** **Item 24: Datos e Información Adicional** **Item 25: Conclusiones** **Item 26: Sugerencias** **Item 27: Referencias.**



## ¿Por qué a la industria minera tiene que informar con tanta precisión y por qué a las otras no se les exige igual?

A ver, particularicemos las industrias. Primero, en la industria petrolera los profesionales también pertenecen a gremios que tratan de que sus inversiones también estén garantizadas. Pero es un



poco más sencillo en el petróleo comprobar si una operación petrolera es o no es rentable debido a los grados de API y todo el tema geológico diría es un poco menos complicado.

En el tema minero, hay que analizar los modelos geológicos y los económicos y abajo de una superficie terrestre donde que todo es más incierto. Con la metodología y la técnica ya es más difícil que nos perdamos en el propósito de encontrar un prospecto, pero finalmente sigue siendo subjetivo el criterio del geólogo. Al tema geológico suma el tema litológico, el tema estructural, etc., sobre todo está la experiencia del geólogo.

Los financistas tienen que buscar a los mejores técnicos, al mejor equipo que les pueda ayudar a invertir bien su dinero.

## ¿Quién pierde si la información no existe o es falsa?

Pierden los que invierten y los dueños del recurso, en el caso ecuatoriano el estado. El estado pierde al no darse

este negocio con las expectativas que he creado primero dentro de la ciudadanía y también porque mi interés es sacar ese recurso mineral y venderlo.

## ¿Los gobiernos tienen disposiciones para comprobar la información y existen sanciones?

En el caso de Ecuador no, solamente está el Decreto Ejecutivo N° 151, "Plan de acción en el sector minero", este en su artículo 5 me parece, que da la disposición de que las prácticas se acojan a la normativa internacional.

## ¿Se usan sólo criterios geológicos para estimar recursos y para convertirlas en reservas, qué son los criterios modificatorios?

Además de los criterios técnicos y económicos, están los modificatorios que son los sociales, ambientales, políticos.

Entre los técnicos se controla todos los estudios de ingeniería, si va a ser a cielo abierto o subterránea, cuál es la metalurgia, cómo van a ser el beneficio, si van a lixiviar, flotar, hacer gravimetría, todo. El estudio económico va asociado de la mano con esas actividades, cuánto voy a necesitar para hacer todo esto, cuánto voy a recuperar de mineral y si va a haber rentabilidad o no y el primer paso está dado para convertir esos recursos mineros que con la geología sabemos que están bajo el subsuelo.

Luego, debo saber qué parte de ese cuerpo se hace rentable. Mínimamente debería tener una rentabilidad del 15% pero si es así ¿será necesario arriesgar en un país como el nuestro? Si uno



de estos factores modificables falla usted no puede decir que tiene reservas, sigue teniendo un recurso.

Si no tengo los permisos ambientales por abc razones, si hay un cambio de gobierno y enfoque, se acabó, no tengo reservas, sigo teniendo recursos. Lo mismo pasa con la parte social.

Por eso esto es un poco complicado. Yo podría decir que ahora el tema social y ambiental está más pesado que el tema técnico y económico. Y de cierta forma también me da confianza porque yo como profesional del sector minero, no es que me voy a cerrar los ojos y decir vamos con la minería con todo.

No. Que existan estas leyes porque todos debemos ir creciendo con la industria poniendo los recursos necesarios que le haga falta al estado ecuatoriano para fortalecer todos sus equipos de trabajo e ir caminando juntos y cumpliendo la normativa.

### **¿Qué tan importante es la certificación de recursos y reservas para un país que es el dueño de los recursos naturales?**

Sumamente importante. En el Ecuador hay más de 52 millones de toneladas de libras de cobre con los proyectos explorados y lo puedo decir porque la mayoría de ellos tienen un informe en NI43-101.

Entonces, sirve para que el que hace la política pública, por ejemplo, pueda sentarse a negociar con los indígenas sobre sus territorios y sirve para decirles a los inversionistas donde se puede hacer exploración sin consulta previa y en cuáles territorios sí habrá.

Si el inversionista toma el riesgo eso es parte de ser transparente y de motivar a la inversión extranjera para que ponga plata en mi país.

## **37° Jornada de Seguridad gracias al ISEM**



Te esperamos el martes, 15 de agosto a las 4:00 pm. en nuestra 37° Jornada de Seguridad Minera programada para el martes 15 de agosto a las 4:00 pm vía Facebook Live y ZOOM.

[www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7092597308827025408](http://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7092597308827025408)

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=665858778906052&set=pb.100064458081762.-2207520000.&type=3>

[https://www.instagram.com/p/CvdGXy0JH8S/?img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/CvdGXy0JH8S/?img_index=1)

#JornadasDeSeguridadMinera |



Programa del evento: <http://bitly.ws/PWdP>



Solo debes inscribirte aquí: <http://bitly.ws/FYAE>



Se entregará constancia de participación

#SeguridadMinera #ISEM #live



## Minería queda al margen del consenso en Cumbre Amazónica

Con la Declaración de Belém que se firmó al final del primer día de la Cumbre Amazónica que reunió a los presidentes de Brasil, Colombia, Perú y Bolivia; y ministros de los ocho países integrantes de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), con la presencia de asistentes de la sociedad civil y los pueblos indígenas en los días de diálogo en Belém do Pará, Brasil, del 4 al 8 de agosto.

Los presidentes Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil, anfitrión del evento; Gustavo Petro, de Colombia; Dina Boluarte, de Perú y Luis Arce de Bolivia. Por Venezuela estuvo la canciller Delcy Rodríguez, de Ecuador y Surinam asistieron sus cancilleres Juan Carlos Holguín y Albert Ramdin respectivamente, mientras que de Guyana estuvo presente el primer ministro Mark Phillips.

La declaración oficial contiene 113 puntos divididos en 18 segmentos que incluyen temas como cambio climático, protección de los bosques, cooperación policial, judicial y de inteligencia en la lucha contra las actividades ilícitas, economía para el desarrollo sostenible y derechos humanos.

La misiva describe 100 medidas de conservación, incluido un mayor monitoreo y acción contra la minería ilegal y la deforestación. Sin embargo, los participantes no lograron llegar a un consenso sobre políticas específicas.

Uno de los objetivos de la cumbre fue fortalecer la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, creada en 1995. Los resultados de esta cumbre se deben evaluar teniendo en cuenta que no había una reunión de este grupo de países desde 2009, por lo que hay un gran déficit en relación con los temas urgentes que deben abordarse con respecto a la Amazonía por lo que hay un gran déficit en relación con los temas urgentes que deben abordarse con respecto a la Amazonía", dijo Sergio Leitão, titular del Instituto Escolhas, a BNamericas.

Los observadores esperaban anuncios importantes sobre reducciones de emisiones y exploración de petróleo y gas o prohibiciones mineras.

El documento no incluye varios de los puntos clave que se conversaron los días previos como compromisos concretos para detener la expansión de la frontera de petróleo y gas en la Amazonía, propuesta impulsada por el presidente de Colombia, Gustavo Petro.

"La declaración abarca una serie de temas pero no define ni metas ni indicadores que permitan evaluar avances. Los gobiernos han sido tímidos en abordar los problemas que ponen a la Amazonía en un punto de no retorno y que podría ser pronto una región fallida si no se adoptan medidas urgentes", señaló Alicia Guzmán, codirectora del Programa Amazonía de Stand.earth al portal Mongabay Latam.

Guzmán también mencionó que la dependencia de los estados a las industrias extractivas no les ha permitido entender el momento histórico en el que está la región. "Si bien habla de minería, no se toca el tema de la agroindustria y su rol como responsable del 86 % de la deforestación. El tema petrolero quedó por fuera, a pesar de que su rol en la deforestación y degradación es de vital importancia para una transición energética justa. Es una mirada miope", agrega Guzmán.

La referencia a la minería en la Declaración de Belém está expresada en el punto 79, en donde solo se detalla que se debe "iniciar un diálogo entre los Estados Parte sobre la sostenibilidad de sectores tales como minería e hidrocarburos en la Región Amazónica, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus políticas nacionales soberanas".

Durante la plenaria que abrió la cumbre también estuvieron presentes integrantes de la sociedad civil que participaron en los Diálogos Amazónicos en los días previos, así como en la Asamblea de los Pueblos que se realizó en paralelo.



Una de las demandas principales de los pueblos originarios de los países amazónicos durante los Diálogos Amazónicos ha sido que se concrete la titulación pendiente de sus territorios.

La meta de lograr cero deforestación, otro de los pedidos, apenas se menciona en el documento en la sección 45, donde se detalla que “establecer la Alianza Amazónica de Combate a la Deforestación entre los Estados Parte, para impulsar la cooperación regional en la lucha contra la deforestación, con la finalidad de evitar que la Amazonía llegue al punto de no retorno, reconociendo y fomentando el cumplimiento de las metas nacionales, incluidas aquellas de deforestación cero”.

El Foro Social Panamazónico (Fospa), junto con la Red Eclesial Panamazónica (Repam), organizaron la Asamblea de los Pueblos que se realizó del 4 al 8 de agosto también en Belém do Pará. La cita reunió a líderes indígenas y movimientos sociales de todos los países amazónicos y culminó con un pronunciamiento de 29 puntos entre los que se mencionan “derogar y abrogar las leyes y disposiciones legales que promueven la destrucción de la Amazonía; titular el 100 % de las reivindicaciones territoriales de los pueblos indígenas, afrodescendientes, quilombolas y comunidades tradicionales, garantizando la seguridad integral jurídica y física de la propiedad colectiva, así como la protección territorial de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario”.

Además, solicitaron a los gobiernos frenar la expansión de la frontera agropecuaria, promover un plan de transición para salvar la Amazonía de la minería ilegal y la contaminación por mercurio y prohibir las actividades mineras en áreas protegidas y territorios indígenas, ancestrales y comunitarios, entre otros temas.

## **Primer Centro de Tratamiento de Litio en México: hacia la autonomía en baterías**

México está dando un paso gigante hacia la autonomía energética. Francisco Patiño Cardona, titular del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova), ha anunciado la creación del primer centro de tratamiento y procesamiento de litio en el país. Esta iniciativa busca desarrollar baterías propias aprovechando el yacimiento recientemente descubierto en Sonora, reduciendo así la dependencia de materiales importados, de acuerdo a nota en el portal Minería en Línea.

El proyecto, que se espera esté en marcha el próximo año, no solo se centra en la producción de baterías para dispositivos móviles. Según Patiño Cardona, el centro contará con especialistas en tecnología de baterías que se emplean en una variedad de productos actuales, incluidos automóviles eléctricos y sistemas de almacenamiento de energía eólica y solar.

Con una inversión proyectada cercana a los 25 millones de pesos, este centro de tratamiento de litio promete ser un pilar en la industria energética mexicana. Aunque Hidalgo no cuenta con yacimientos de litio, el estado se beneficiará enormemente del desarrollo y producción de estos productos.

Esta visión contrasta con proyectos anteriores, como el intento de la administración anterior de construir un Sincrotrón con una inversión mucho mayor. En lugar de ello, la actual gestión de Citnova se centra en espacios más tangibles y directamente beneficiosos para el desarrollo científico y tecnológico, como el laboratorio especial de nanomateriales y robótica.

Además, Citnova está invirtiendo en el futuro del país a través de la educación. Están en proceso de formar capital humano, distribuyendo becas de posgrado en el extranjero. Esto permitirá que los estudiantes mexicanos adquieran conocimientos en disciplinas avanzadas y contribuyan al desarrollo tecnológico de un estado que históricamente había sido rezagado.



Finalmente, el objetivo es claro: posicionar a Hidalgo, y a México en general, como un líder en el tratamiento y producción de litio. Al hacerlo, no solo se impulsará el desarrollo económico de la entidad y del país, sino que se reducirá la dependencia de uno de los productos más demandados en el mercado global, indica la nota.

## Perú: aumenta la extracción de cobre

La producción de cobre en el Perú creció 36,1% comparado con mayo del 2022, según datos recientes del Ministerio de Energía y Minas del país, que dan cuenta de que la producción de cobre en junio experimentó un aumento del 21,8% en comparación con el mismo mes del año anterior.

Esta cifra se traduce en una producción de 241 801 toneladas métricas solo en ese mes. El primer semestre del año mostró un aumento acumulado del 17,6%, siendo junio uno de los principales contribuyentes. También del zinc, plomo y hierro han demostrado aumentos en la producción durante el mismo período.

Con una meta ambiciosa establecida por el Gobierno, se espera que la producción total de cobre para 2023 alcance los 2,8 millones de toneladas. El Gobierno se ha planteado la meta de alcanzar los 2,8 millones de toneladas producidas para el 2023, objetivo que responde ante la expectativa de que la RDC lo reemplace como segundo productor mundial de cobre.

En cuanto a las inversiones, el Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en articulación con las entidades gubernamentales competentes, han logrado destrabar procedimientos administrativos y sus aprobaciones técnico-legales respectivas para impulsar el desarrollo de proyectos mineros que llevaban años en espera de sus permisos.

Este es el caso del proyecto minero Zafranal (con una inversión total de 1473 millones de dólares), que obtuvo la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) y la confirmación de sus derechos superficiales, lo que permitirá el inicio de su etapa constructiva.

Otro proyecto viabilizado fue Toromocho Fase II (con una inversión total de 169 millones de dólares), que consiguió la aprobación de la Modificación de Concesión de Beneficio para la construcción de la Fase II, lo cual permitirá expandir la producción de 141 000 toneladas de cobre a 170 000 toneladas.

También el proyecto minero Optimización Inmaculada (con una inversión total de 1,319 millones de dólares) recibió la aprobación del EIA-d, lo que permitirá ampliar la vida útil de la Mina Inmaculada por 20 años y generar 750 nuevos empleos.

El MEF, además, aprobó instrumentos de gestión ambiental y autorizaciones de proyectos mineros, tales como Profundización Retamas, Yumpag, Unidad Minera Pucamarca, Unidad Minera Las Bambas, Unidad Minera Yanacocha, entre otros, que permitirán realizar mayores inversiones, principalmente en sostenimiento. Según el ministerio, empresas del sector anunciaron nuevas inversiones o ratificadas expectativas por más de 10 500 millones de dólares.

Es el caso de La Granja (5000 millones de dólares), Extensión Antamina (2000 millones), Integración Corocchohuayco (1500 millones), Zafranal (1473 millones), Falchani (587 millones de dólares), entre otros.



## Hoy vence tu plazo para el concurso MinSus

¡Ampliamos la convocatoria de **PERUMIN 2023!**  
Comunidad de Innovadores **hub**

Argentina Colombia Chile Ecuador Perú

categoría internacional

**FUTURO**

Participa en un programa inmersivo de innovación y gana **\$5000** presentando una idea de solución hasta el **lunes 14 de agosto**

Ministerio de Minería GIZ PERUMIN hub INNOVACIÓN MINERA DEL PERÚ INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ



Únase a "[Minería Chile y América Latina 2023](#)", que se realizará en Santiago de Chile el 4 y 5 de octubre, evento organizado por Vostock Capital, para conocer a los líderes de la industria y obtener las mejores prácticas para el sector minero.

El 4º Congreso y Exhibición Internacional Minería Chile y América Latina.2023 reúne a más de 200 ejecutivos con poder de decisión de empresas nacionales e internacionales, proveedores de tecnología y servicios, inversionistas internacionales y locales para discutir las principales tendencias de la industria minera, encontrar nuevos socios y crear conexiones de negocios. Lo Entre los hitos más destacados del Congreso se exhibirán más de 40 proyectos de inversión en construcción, ampliación y modernización de minas en Chile, Perú, Argentina, Ecuador con el plazo de desarrollo 2023-2034.

[4to Congreso y Exposición Internacional Litio América Latina 2023](#), se llevará a cabo el 5 y 6 de julio en Buenos Aires, Argentina.

[V Congreso Iberoamericano de ASIDE](#)



El V Congreso Iberoamericano del Derecho de la Energía se realizará los días 2 y 3 de septiembre, en San José de Costa Rica.

## II Encuentro “Guayaquil, ciudad de la Energía”

18 de octubre, por confirmar, en Guayaquil, Ecuador.



## XXXV Convención Internacional de Minería México 2023

LA MINERÍA POR UN MUNDO NUEVO · Del 23 al 27 de Octubre 2023. Sede: Mundo Imperial Acapulco, Guerrero.

## EXPONOR

Se trata de una de las ferias mineras más importantes de Latinoamérica y se realiza en Antofagasta, Chile. Es organizada por la Sociedad Nacional de Minería de Chile y reúne a empresas mineras, proveedores de equipos y proveedores de servicios para mostrar las últimas tecnologías y desarrollos de la industria. Será del 3 al 6 de junio del 2024.

@viaminera 

 vía minera

Dirección: calle Gil Ramírez Dávalos E3-50 y Av. 9 de Octubre. Edificio CMA. 3er piso. Quito.

Teléfonos +593 997726892 / +593 985902070

info@viaminera.com

